

LA CRISIS MORAL

Dentro de la diversidad de dimensiones posibles de la vida humana, parece que lo más próximo a lo que denominamos *crisis total* es la desoladora crisis moral de nuestros días; y su punto crucial, la crisis religiosa. Sería excesivamente largo y casi imposible enumerar los hechos negativos que manifiestan la tragedia en la que hoy se encuentra inserta la vida humana. Por otra parte, confío en que mis lectores están tan al tanto como yo en este asunto. Me limitaré a ensayar su concepto.

Entiendo por “crisis moral” la actitud de ruptura que, en los hechos, tiende a desbaratar un estado de cosas natural -concretado en tradiciones, costumbres, instituciones- relativo al bien del hombre como persona, como sujeto social y como parte del cosmos. El estado de cosas tradicional fue establecido laboriosamente en la civilización occidental sobre el fundamento ontológico de la naturaleza humana, como síntesis vital y de pensamiento entre el mundo clásico greco-romano y el cristianismo, y abierto a la trascendencia divina. La crisis, en cambio, expresa una actitud de ruptura vital que, a su vez, en cuanto expresada en un juicio práctico negativo, impugna la validez de ese mismo estado de cosas, del concepto de *naturaleza humana* y del pensamiento en que se funda.

Decía hace ya más de medio siglo *Soaje Ramos*: “Es un signo muy claro de la crisis moral contemporánea este desarraigo del hombre del orden del ser, esta pérdida del sentido del ser, o de la conciencia de su conexión real con el suelo en que pisa, con las personas con las que convive; sobre todo, es la no religación con el Absoluto Personal del que depende radicalmente su vida y que es el horizonte supremo de su dinamismo perfectivo. Esa es la significación más profunda de la crisis contemporánea. Es el hombre desenraizado del ser de la realidad toda y de su principio” (*Curso de Ética*, inédito).

La ruptura por la que se define la crisis no siempre, ni necesariamente, se produce bruscamente, según el tipo dinámico de las revoluciones políticas, aunque suele ser raíz o secuela de éstas o acompañarlas. Puede verificarse una revolución moral sin que exista, al menos aparentemente, una revolución política. Tal el caso de la llamada “revolución sexual” en la década de 1960 en los Estados Unidos. O manifestarse junto con un conato de revolución política, como la de mayo de 1968 en París y que luego se extendiera a toda Europa.

Puede darse también paulatinamente, según esta secuencia: de la prohibición de una conducta o una situación -que a su vez puede verificarse con o sin la protección de la amenaza penal- se pasa a la tolerancia, de allí a la licitud y, por último, a la imposición -con o sin amenaza penal- de la conducta o situación originariamente prohibida; el resultado puede ser, pues, una inversión completa de la norma y del juicio de normalidad o valor originario.

Esta crisis de vigencia y de validez comienza su manifestación, según se vio, en esquemas de conducta y situaciones, y se continúa corroyendo, tergiversando o invirtiendo instituciones morales -que no son otra cosa que estabilizaciones de tales esquemas y situaciones- que afectan la significación de la vida humana y aún la vida misma, biológicamente considerada. Su término parece ser el nihilismo, con la negación de la misma naturaleza humana y de toda apertura a la trascendencia divina.

Producido el eclipse del firmamento de fines que confiere sentido a la vida humana y el obscurecimiento de su destino, el hombre contemporáneo parece caminar hacia el desarraigo absoluto, el desconocimiento de su propia naturaleza y dignidad personal y hacia la

consiguiente deshumanización. El transhumanismo, el posthumanismo y el auge ideológico de la inteligencia artificial son sus expresiones.